



**PERÚ**

Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

## ANEXO N°01: FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### REQUERIMIENTO DE BIENES - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 1. Datos Generales de la Contratación:

1.1. Denominación de la Contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO
1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica)	DIRECCION DE INFORMACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
1.3. Meta Presupuestaria	0006
1.4. Actividad del POI	AOI000163000180
1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento	DIRECCION DE INFORMACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
1.6. Persona(s) a las que se le(s) hará la entrega del (los) Bien(es)	DIRECCION DE INFORMACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO
1.7. Persona que otorgará la Conformidad	DIRECCION DE INFORMACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

#### 2. Finalidad Pública

La adquisición de un parlante y micrófono tienen como finalidad mejorar la eficiencia operativa y la comunicación interna y externa de la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento (DIGC) en el marco de las actividades de investigación y gestión relacionadas con glaciares y ecosistemas de montaña. Esta mejora en la comunicación busca potenciar la difusión de información, facilitar presentaciones, capacitaciones y reuniones, así como fortalecer la conexión entre los miembros del equipo para optimizar el intercambio de conocimientos y estrategias.

#### 3. Antecedentes:

Desde la creación del INAIGEM a finales de 2014 y su puesta en marcha en noviembre de 2015, se han estado implementando equipos y materiales para los investigadores de las diferentes direcciones de línea.

En la actualidad, la DIGC se enfrenta a limitaciones en la calidad del sonido y la conectividad durante presentaciones y reuniones internas y externas, lo que dificulta la transmisión efectiva de información relevante. La carencia de un micrófono y un parlante de calidad impacta negativamente en la claridad

del mensaje y afecta la participación activa de los miembros del equipo, obstaculizando la difusión de conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de las actividades de investigación y gestión.

#### 4. Objetivos de la Contratación

##### 4.1. Objetivo General:

Adquirir un micrófono y un parlante de alta calidad que satisfaga las necesidades de comunicación de la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento, para mejorar la difusión de información, presentaciones y la calidad del sonido en las actividades internas y externas, promoviendo así un ambiente de trabajo más eficiente y colaborativo.

##### 4.2. Objetivo(s) Específico(s):

- Potenciar la comunicación interna y externa facilitando la transmisión de información relevante a través de presentaciones, reuniones y capacitaciones, promoviendo la interacción y participación activa de los miembros del equipo en la DIGC.
- Mejorar la calidad del sonido garantizando una experiencia auditiva óptima durante las actividades internas y externas, permitiendo una comprensión clara y precisa de la información compartida.
- Proporcionar un equipo inalámbrico que permita una mayor movilidad y versatilidad en el uso del dispositivo, facilitando la conectividad para presentaciones y reuniones en diferentes espacios dentro de la DIGC y fuera de la misma.

#### 5. Características y condiciones de los bienes a contratar

##### 5.1. Descripción y cantidad de los bienes

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
--------------	----------	------------------



PERÚ

Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

### MICRÓFONO DE EXPANSIÓN 360°

- ✓ Tipo: Micrófono de expansión
- ✓ Cantidad: 03 micrófonos
- ✓ Cobertura: Hasta 3 metros
- ✓ Puertos: Ethernet
- ✓ Funciones: NoiseBlock y cerca Acoustic
- ✓ Compatibilidad: Casi todas las plataformas del mercado
- ✓ Audio y cobertura: Alta definición y 360°
- ✓ Longitud de cable: 7.6 metros
- ✓ Adaptador (Inyector) POE para el micrófono.

\*Imágenes son  
referenciales



01

UNIDAD

### PARLANTE (MENOR A 1/4 UIT) 150 W

- ✓ Potencia de salida (RMS): 150 W
- ✓ Bluetooth: Si
- ✓ Versión Bluetooth: V5.0
- ✓ Tiempo de duración: 10 horas min.
- ✓ Batería recargable: Si
- ✓ Rango de alcance: 5 metros min
- ✓ Micrófono: Incorporado
- ✓ Resistente al agua: Si
- ✓ Debe de incluir:  
Trípode metálico para el parlante  
Color negro.

01

UNIDAD



PERÚ

Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña



\*Imágenes son referenciales

**Nota:** El micrófono de expansión debe ser compatible con la pantalla interactiva.

## 5.2. Garantía comercial

Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

**Período de garantía:** Los bienes deberán de tener una garantía mínima de 12 meses, contabilizados a partir de otorgada la conformidad

### 5.3. Documentos entregables (Físico / Digital)

- Manuales y/o documentos técnicos del bien y/o recomendaciones de uso correcto para su operatividad.

### 5.4. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

**5.4.1. Lugar:** Los bienes serán entregados en el almacén central del INAIGEM, sito en Av. Centenario N° 2656, Sector Palmira - Independencia - Huaraz - Ancash.

**5.4.2. Plazo:** Los bienes serán entregados, en un **plazo de veinte (20) días calendario**, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

### 6. Requisitos del proveedor

- ✓ El proveedor, **deberá de dedicarse al rubro** de comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) vigente, en el capítulo de Bienes (Se excluye en el caso que el valor del bien sea menor o igual a 1 UIT).

### 7. Adelantos

El INAIGEM, **no otorga adelantos** o parte de pago por la adquisición de los bienes.

### 8. Conformidad de los bienes

La conformidad de la recepción de los bienes la otorga el encargado de almacén del INAIGEM, en caso de tratarse de bienes especializados se solicitará la participación del área usuaria, quien presentará un informe de conformidad.

### 9. Forma de pago.

El pago se realizará en una sola armada y después de entregados los bienes y otorgada su conformidad.

### 10. Penalidades aplicables.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde *F* tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general:  $F = 0.40$ .
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general:  $F = 0.25$ .

### 11. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

### 12. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes entregados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

### 13. Clausula Única: Anticorrupción:

Con la elaboración y notificación de la Orden de Compra se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

*“Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.*

*El Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.*

*El Proveedor, se compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.*

*El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal*



PERÚ

Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña

*efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar”.*

FORMATO REQUERIMIENTO EETT

[www.gob.pe/inaigem](http://www.gob.pe/inaigem)

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia  
Huaraz - Ancash – Perú

Av. Comandante Espinar 860 - Oficina 301  
Miraflores - Lima I Teléfono: (01) 3017443

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancaro  
Santiago - Cusco



PERÚ

Instituto Nacional de Investigación en  
Glaciares y Ecosistemas de Montaña



FORMATO REQUERIMIENTO EETT

[www.gob.pe/inaigem](http://www.gob.pe/inaigem)

Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia  
Huaraz - Ancash – Perú

Av. Comandante Espinar 860 - Oficina 301  
Miraflores - Lima I Teléfono: (01) 3017443

Av. Industrial Nro 1, Mz. N Lt. 1 Urb. Residencial Huancaro  
Santiago - Cusco